

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 171 de 2015

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2015

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Alfredo Fratti.
Miembros:	Señores Representantes Armando Castaingdebat, Nelson Larzábal, Gonzalo Novales, Edmundo Roselli y Juan Federico Ruiz.
Delegada de Sector:	Señora Representante Sonia Cayetano.
Concurre:	Señor Representante Alejo Umpiérrez.
Secretaria:	Señora Virginia Chiappara.
Prosecretaria:	Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════║═══════

SEÑOR PRESIDENTE (José Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo a lo acordado en la última sesión, se pasa a considerar el proyecto de ley relativo a Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de Actividad Lechera.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quisiera evacuar algunas dudas.

En la exposición de motivos del proyecto se habla de un valor de centavos por litro y de una tasa que de interés, y me gustaría saber si esto está incorporado dentro de los US$ 85.000.000 que se emiten.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sabría responder esa pregunta.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Como se trata de un fideicomiso, la tasa exacta va a depender del mercado. De todos modos, lo que se pretende es que no sea de más de un 5%. Aclaro que eso no está incluido en el proyecto porque si así fuera no podría hacerse un llamado para venta de bonos.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Entonces, al tratarse de una deducción que realizarán los agentes de retención a los productores a través del flujo de leche, quedarían excluidos los productores lácteos que se dedican a la producción de quesos. ¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los queseros también están incluidos.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Los queseros artesanales y los que producen manteca no lo están.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es verdad, pero ello se debe a que en esos casos no hay agentes de retención.

Yo pensé que el señor diputado Umpiérrez estaba haciendo referencia a los productores que se dedican solo a la fabricación de queso.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- En realidad, no pensé en los queseros artesanales; mi duda estaba referida a los queseros industriales, ya que no me había quedado claro si iban a quedar fuera del FAAL o cómo se les iba a computar la deducción a la que se hace referencia en el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que tengo entendido es que hay industrias que están dedicadas exclusivamente a producir quesos y como en el proyecto se habla de remisión de leche, esos productores también quedarían incluidos en el fideicomiso.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- En el proyecto se habla de los litros de leche remitidos a la planta. O sea que los productores que remitan a las plantas que estén legalmente constituidas van a recibir el fondo. Por supuesto, a cada uno de ellos se le hará el descuento correspondiente, el que deberá ser volcado al Inale o al organismo que se determine.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- También quisiera saber si todos los productores lecheros están obligados a recibir el préstamo y formar parte del Fondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, es obligatorio; todos deben recibir el préstamo y todos deben pagar. Esto es así porque se entiende que se trata de un fondo solidario.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Queda pendiente el tema de los queseros artesanales, quienes en esta oportunidad no recibirán el fondo, aunque también sufren dificultades. Por supuesto, sabemos que la situación que viven con respecto a los precios

no es la misma, pero sí en cuanto a la falta de alimentación y disminución de la producción.

Por lo tanto, creo que después de aprobado el proyecto de ley relativo a este Fondo deberíamos reunirnos con el Inale para tratar de encontrar alguna solución para esos productores; quizás el Inale pueda contar con alguna alternativa, ya sea a través del Ministerio, de fondos de desarrollo rural o fondos propios para apoyar a los queseros artesanales, que también están sufriendo las consecuencias de la sequía.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Tal como se dijo, los queseros artesanales, y otros rubros, no están contemplados en el proyecto.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Sin dudas, mi partido va a votar este proyecto de ley, pero consideramos que se trató un poco a las apuradas.

En realidad, nos hubiera gustado contribuir a la elaboración de la iniciativa, que fue pensada por el senador Delgado y complementada por el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Por supuesto, creo que vale la pena aclarar que se trata de una solución conformada por los propios productores, ya que no estamos hablando de un fondo del Estado que subsidie tasas o que esté destinado a apoyar la producción. En realidad, la primera preocupación que se nos plantea es que este Fondo está muy ligado al futuro de la producción lechera en el país, que tiene varios signos de interrogación.

Por otra parte, nosotros no atamos el hecho de que el Fondo sea obligatorio a la solidaridad; por supuesto, así está redactado y así será aprobado. En realidad, muchos productores están planteando su preocupación por la obligatoriedad de tomar este crédito, máxime teniendo en cuenta que se pagará con la producción -que tiene un escenario incierto hacia de futuro- y está ligado al dólar, que no sabemos a cuánto va a estar; de todos modos, lo seguro es que tiene una tendencia alcista, y no solo en nuestro país.

El otro aspecto que nos preocupa -ahí podríamos avanzar algo- es que todo esto está muy ligado a la firma de los acuerdos con Venezuela y que fueron votados por este Parlamento. En ese sentido, apelando al buen relacionamiento que hay con el ministro Aguerre y aprovechando que estuvo cinco días en Venezuela, nos gustaría saber qué novedades hay en cuanto a la firma de esos convenios, ya que todos los productores, o quienes tienen este problema, no solo están preocupados por cobrar lo viejo, sino lo que se pueda vender más adelante. Además, el único mercado que tienen en el corto plazo es Venezuela.

Por todo eso, quisiera saber qué posibilidades tenemos de comunicarnos con el señor ministro antes de votar el proyecto, ya que sería bueno saber qué novedades hay en cuanto a la firma de los acuerdos que se realizaron verbalmente. Creo que sería muy importante contar con esa información para dar un poco de seguridad o tranquilidad a los productores que accederán a este préstamo, porque el pago a corto plazo está condicionado a lo que se pueda vender.

Y en esa línea, luego de pasada esta instancia, nos gustaría volver a conversar con el Inale y el Ministerio para saber si a través del Banco de la República se puede acceder a algún otro tipo de financiamiento, sobre todo para los pequeños productores, ya que los grandes, mal que bien, van a encontrar una solución a su problema. En realidad, vemos con preocupación la viabilidad, a mediano plazo, de muchos productores pequeños, y pensamos que ese tipo de soluciones deben alcanzarse antes de que cierren sus tambos o abandonen la producción.

Entonces, como dije, luego de pasada esta instancia, nos gustaría encarar la situación, no solo de los productores queseros, sino también de los pequeños productores, ya que se debe tener en cuenta que en todo esto hay un impacto social, y como Estado debemos tratar de hacer lo imposible para que la gente se quede en el campo realizando ese tipo de producciones. En realidad, creo que no hay que tener miedo a los subsidios ni a viabilizar los plazos de esas producciones, y por eso pienso que hay que separar la discusión del proyecto de todo esto. Sin duda, la iniciativa será aprobada el día de hoy, aunque expresaremos las dudas que tenemos en cuanto a este Fondo lechero y plantearemos nuestra preocupación por encarar la solución de este tema en el corto plazo, sobre todo teniendo en cuenta la situación de los pequeños productores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como acordamos en la última sesión, vamos a intentar aprobar el proyecto -más allá de las consideraciones personales de los señores diputados- para agilizar la puesta en marcha del Fondo, ya que es algo que está respaldado por las gremiales lecheras; en realidad, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley que cuenta con el respaldo de todas las gremiales.

Por otro lado, quiero aclarar que el préstamo será obligatorio para todos los productores porque se deben conseguir fondos -pienso que las Afap también van a participar, tal como lo hicieron anteriormente-, para asegurar los cobros. Por esa razón debe existir el compromiso solidario de todo el sector. Cabe aclarar que este proyecto es mejor con relación al anterior porque están previstas las cuentas individuales; por lo tanto, no sucederá más que alguien se vaya y no pague más. Además, el que toma el préstamo y no gasta el dinero no tendrá problemas para pagar. Asimismo, no debe olvidarse que el monto está topeado y no podrá exceder el 3,5% de los aportes de la leche. Por supuesto, después deberemos considerar al porcentaje de productores que se dedican al queso artesanal y que no está contemplados en el proyecto. Para esos casos deberemos analizar otras alternativas. El Banco de la República tiene líneas de crédito para pequeños productores, pero no sé si los productores que están encuadrados en esto podrán acceder al crédito, por las garantías y demás requisitos. No obstante, lo más probable es que se pueda buscar una salida por la vía del desarrollo rural.

Podemos llamar al señor ministro. No obstante, el dato que tenemos es que se concretó el negocio con Venezuela -no tengo la cifra exacta de las toneladas- de forma tal de que estaría solucionado el problema, por lo menos, por este año. Otro dato que tengo es que el precio al que se vendió a Venezuela -no voy a decirlo aquí, por aquello de no intervenir en negocios de terceros; si lo desea, que lo diga el señor ministro- está por encima de los precios a los que se le estaba ofreciendo a Uruguay. Se podrá discutir si Maduro sí o Maduro no, pero que para Uruguay este negocio es más duro, no hay ninguna duda. En el día de ayer me informaron, oficiosamente, que se había concretado el negocio de la leche en polvo a un precio bastante por encima de lo que estaban ofreciendo a Uruguay.

En el plenario cada uno podrá expresar sus dudas al respecto. No obstante, es importante que todos seamos conscientes que se debe aprobar este proyecto, si no por unanimidad, por gran mayoría, a efectos de solucionar este problema del sector lechero.

Otro aspecto de esta iniciativa que considero bueno -lo expresé en el informe- es que el Poder Ejecutivo envía un proyecto de ley que no difiere en nada de las aspiraciones que tienen las gremiales lecheras; estas no pidieron más de lo que está reflejado allí.

Por otra parte, en el informe que elaboré cometí un error, que debo salvar hoy. Allí expresé que en el futuro, la Comisión Administradora Honoraria podría disparar este

instrumento sin aprobación parlamentaria. Ese es un error que cometí cuando interpreté las mejoras que se habían hecho a esa Comisión. Por lo tanto, ante una situación similar, se deberá consultar nuevamente al Parlamento si se crea un fondo, si ese fuera el caso.

También es importante mencionar que se amplió el plazo de pago: se establece un plazo de seis años y medio, pero aquellos que no puedan cumplirlo, podrán extenderlo por veinticuatro meses más.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Especialmente para los productores que no crezcan o disminuyan en su producción, se les extenderá el plazo hasta dos años más a efectos de que puedan completar su cuenta individual. De esa forma, resultará una carga menor para los productores que crezcan más; la transferencia de un sector de productores de punta con relación a los otros hará que resulte mucho menor, en el caso anterior, a pesar de que la emisión es casi del doble.

Con relación al negocio con Venezuela, según la información que tengo, este se concretó inclusive por bastante más de lo que se había previsto; en vez de US$ 267.000.000, se concretó por más de US$ 300.000.000. Me refiero a la negociación por la leche, el arroz, la soja, el pollo y algún otro producto más. Creo que la negociación por el arroz era la que estaba más en duda; en los demás productos, el volumen de venta fue mayor al previsto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás en vez de llamar al señor ministro podamos solicitar a la Cartera la información sobre la cantidad de productos que entraron en la negociación y a qué precio.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- La información que tengo es la misma que están manejando, pero mi inquietud no es si el negocio está cerrado, sino la siguiente. Si yo vendiera un auto que valiera US$ 10.000 a US$ 14.0000, estaría apurado por firmar los papeles. Como los diputados saben, Venezuela está pagando por la leche más de lo que vale. Entonces, el negocio está acordado, pero como no está firmado -además de tener en cuenta lo relativo a las garantías de pago, de lo que algo se habló-, no podemos dar tranquilidad a quienes se están endeudando en dólares.

Nuestro planteo es el siguiente. El señor ministro estuvo en Venezuela; por eso, queremos saber, no las cantidades ni los precios, sino cuándo se va a firmar este acuerdo y cómo serán las garantías que tendrán los productores -una de las inquietudes que sobrevolaron- para cobrar. Se manejó la posibilidad de un fideicomiso y de que los productores cobraran directamente en el Bandes. Queremos saber si eso es así, si lo podemos trasmitir hacia fuera, o si todavía no se sabe y debemos seguir esperando para saber cuándo se firmará y cuáles serán las garantías de cobro que van a tener los productores.

Aplaudimos y celebramos la información que manejan, pero mis inquietudes son las que planteé.

Teniendo en cuenta la relación que se tiene con el señor ministro, no planteamos que se lo llame, sino que se le pregunte, simplemente, cuándo estará previsto que se firme este acuerdo y cuándo estaríamos en condiciones de dar tranquilidad a quienes están detrás de esto.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Hay un error que se ha estado cometiendo en el sentido de que el precio que va a pagar Venezuela será mucho mayor al del que se está vendiendo. Es el mismo precio que se estaba manejando antes y es el precio al que vende Conaprole, en general. No se está vendiendo por encima de los precios que vende Conaprole. Sí se está un poco por encima de los precios a los que otros países le están

ofertando a Venezuela, pero son países que no tienen negocios de contrapartida con Venezuela. O sea, hay otros países que están ofertando a Venezuela por debajo de ese precio, pero con negocios inciertos. Uruguay y Venezuela tienen negocios por muchos productos y, además, en el marco del Mercosur y siendo países de Latinoamérica, con todo lo que ello implica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos consultar al respecto al señor ministro. Hasta donde sé, lo que se negoció se va a cobrar aquí, a través del Bandes. En este negocio no existe el riesgo que existía antes para cobrar. Van a pagar la deuda vieja que tenían con algunos proveedores y luego los productores podrían cobrar en el Bandes a través de un fideicomiso.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Dado lo que expresó el señor diputado Larzábal en el sentido de que las ventas habrían superado el monto a compensar por la deuda de Ancap -si hablamos de más de US$ 300.000.000, nos estamos refiriendo a más de US$ 50.000.000 adicionales, por lo menos- y teniendo en cuenta que se podría plantear una situación igual a la vivida, quiero saber si se ha pensando en alguna forma de garantía accesoria o en algún mecanismo que garantice el pago, para no entrar en una situación idéntica a la del pasado, en virtud de que el dinero depositado en el Bandes no daría para cubrirlo.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Creo que eso entra en la negociación con Venezuela; Uruguay sigue comprando petróleo a Venezuela. Hay otros embarques por los que Uruguay ha pagado el 75% al contado y se está debiendo el 25% de otros embarques, que no están comprendidos en esa negociación. O sea que ya hay más plata para seguir volcando a ese fondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que esta es una modalidad que se ha intentado en el pasado; con algunos países se tiene éxito y con otros, no. Recuerdo que algo así se trató de hacer con Iraq y con Rusia. En el caso de Rusia, se trató de hacer con la carne, pero el problema fue que hicieron el negocio vendiendo el petróleo a lo que salía mientras compraban la carne más barata; por eso, no resultó.

Con Venezuela tenemos la suerte de que cierra el negocio; van empresarios privados y cierran los negocios. En aquella oportunidad, lo que resultó más complejo fue que el Estado tenía que garantir determinadas entregas; eso resulta bastante más complejo. En este caso, como los que garantizan los envíos y las cantidades son los privados, resulta más fácil.

Es obvio que Venezuela tiene una situación económica difícil y que precisa garantizar el abastecimiento; esta es una manera de hacerlo. Con Rusia sucedió lo mismo: estaba en guerra y necesitaba carne, pero no alcanzó, porque había otros oferentes en el mercado.

Ingresando a otro punto, debemos informar que la Comisión Nacional Asesora Honoraria de Seguridad Rural ha enviado una nota, en la que se incluye una invitación.

(Se lee:)

"En el marco de las actividades tendientes a fortalecer las acciones en pro de las mejoras de la seguridad rural, es que tenemos el agrado de invitar a Usted o a un integrante de la Comisión que Usted designe a los efectos de acompañarnos en las actividades de la invitación que se adjunta.

Se agradece se informen los nombres de las personas que concurrirán, y si asistirán el día anterior a la actividad a fin de coordinar alojamiento en la Estancia La Esmeralda.

Por favor, acusar recibo.

Atentamente.

Eugenia Camacho, Secretaria de la Comisión Nacional Asesora Honoraria de Seguridad Rural".

——Es en Young, el día 7 de agosto, a la hora 10. Se están empezando a formar las comisiones de seguridad departamentales. Acá se va a formar una comisión y por eso nos invitan.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Yo puedo ir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Avisaremos que el señor diputado Castaingdebat concurrirá al evento.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- ¿Se había acordado que mañana nos iba a visitar la gente de Indulacsa?

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota la señora secretaria que mañana habrá sesión de Cámara para votar la rendición de cuentas. De todas formas, no podían venir, porque están de viaje.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Entonces, hay que suspender la comisión de mañana porque a la hora 10 hay sesión extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, señor diputado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

≠